



Secretaría
de Educación
de Guanajuato

GUÍA DE SALUD para el #BuenRegresoalaEscuela

EDUCACIÓN BÁSICA



CICLO ESCOLAR 2021-2022.



SEG.GUANAJUATO.GOB.MX



**Guanajuato
Educador®**

Con 'R' de Reactivación

Teléfonos de contacto para Coronavirus

Jurisdicción Sanitaria I
Guanajuato Capital

Línea de atención telefónica
473 732 0850
Línea de atención telefónica
473 732 4044

Jurisdicción Sanitaria II
San Miguel de Allende

Línea de atención telefónica
415 152 6150
Línea de atención telefónica
415 154 8700
Línea de atención telefónica
415 154 8800

Jurisdicción Sanitaria III
Celaya

Línea de atención telefónica
415 152 6150
Línea de atención telefónica
415 154 8700
Línea de atención telefónica
415 154 8800

Jurisdicción Sanitaria IV
Acámbaro

Línea de atención telefónica
417 172 1260
Línea de atención telefónica
417 172 2252
Línea de atención telefónica
417 177 1438

Jurisdicción Sanitaria V
Salamanca

Línea de atención telefónica
464 648 0001
Línea de atención telefónica
464 648 0038
Línea de atención telefónica
464 648 0009

Jurisdicción Sanitaria VI
Irapuato

Línea de atención telefónica
462 607 4533

Jurisdicción Sanitaria VII
León

Línea de atención telefónica
477 148 1225
Línea de atención telefónica
477 563 6209

Jurisdicción Sanitaria VIII
**Silao, Romita, Purísima
del Rincón, Manuel Goblado**

Línea de atención telefónica
477 148 1221
Línea de atención telefónica
477 148 1222

Infórmate:
coronavirus.guanajuato.gob.mx

 **800 0044 800**
y 800 627 2583

¡Contamos contigo!

| | |
|---|-----------|
| 1. PRESENTACIÓN | 5 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 7 |
| 3. INFORMACIÓN ACERCA DE LA COVID-19 | 8 |
| 4. REGRESO SEGURO A CLASES | 14 |
| PRIMERA INTERVENCIÓN: garantizar el acceso al agua y al jabón. | 15 |
| SEGUNDA INTERVENCIÓN: el CPSE coadyuvando en la limpieza y desinfección de los espacios educativos. | 16 |
| TERCERA INTERVENCIÓN: en el salón de clases. | 18 |
| CUARTA INTERVENCIÓN: cubrebocas obligatorio. | 19 |
| QUINTA INTERVENCIÓN: sana distancia. | 19 |
| SEXTA INTERVENCIÓN: optimizar el uso de espacios abiertos. | 23 |
| SÉPTIMA INTERVENCIÓN: suspensión de ceremonias o reuniones. | 23 |
| 5. FILTROS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | 25 |
| PRIMER FILTRO: Lo que padres y madres de familia deben procurar con sus hijas e hijos antes de enviarlos a la escuela. | 26 |
| SEGUNDO FILTRO: al ingreso y salida de la escuela. | 29 |
| TERCER FILTRO: en el salón de clases. | 34 |
| CUARTO FILTRO: al finalizar la jornada escolar. | 42 |
| RECUADRO 1. Fórmulas para la utilización del cloro. | 44 |
| 6. ATENCIÓN A ALUMNOS CON DISCAPACIDAD | 47 |
| 7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR | 54 |
| REFERENCIAS Y GLOSARIO | 53 |
| CONTACTOS CON LA SECRETARÍA DE SALUD | 56 |



1. PRESENTACIÓN

LA PANDEMIA DE LA COVID-19 alteró la vida de toda nuestra sociedad y nos obligó a realizar cambios en la interacción personal y cotidiana, de los cuales los distintos procesos educativos no han sido ajenos. En Guanajuato, aun en medio de la contingencia sanitaria continuamos garantizando a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes su derecho a la educación así como su derecho a la salud, por ello, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), con la colaboración de la Secretaría de Salud, implementa estrategias y acciones para que la reanudación de actividades presenciales en nuestras escuelas ocurra en condiciones seguras para todos los miembros de las comunidades escolares.

En tal sentido, entre los meses de mayo y julio de 2021 desarrollamos el Plan Piloto para el Regreso a las Aulas. Esta iniciativa fue resultado de una ardua preparación a lo largo del ciclo escolar 2020-2021 y en su operación constatamos el enorme interés de los alumnos, madres y padres, docentes y autoridades escolares por reanudar de manera presencial las actividades en las escuelas.

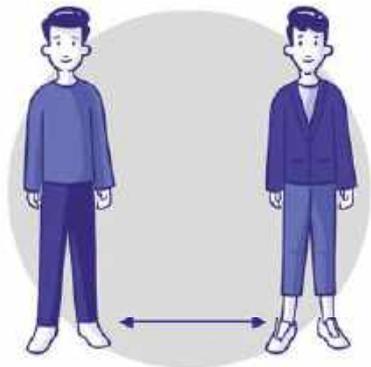
En sus distintas etapas 1,799 escuelas de todos los niveles educativos volvieron a abrir sus puertas, ya sea para atender a sus alumnos, para proporcionar asesorías o preparar el regreso al próximo ciclo escolar. En esta actividad participaron de manera entusiasta 62,169 estudiantes y 11,348 docentes.

Aunque la pandemia se encuentra activa, únicamente se registraron 20 contagios, lo cual nos indica que los protocolos desarrollados por la SEG para garantizar la salud de los miembros de las comunidades educativas, son efectivos.

Con el propósito de continuar los procesos formativos de nuestros educandos de manera presencial, emitimos esta Guía de Salud para el Regreso a Clases. A través de ella brindamos información respecto a las estrategias y acciones que las comunidades educativas pueden llevar a cabo para el cuidado de sus miembros.

Bajo la perspectiva del regreso a las aulas, en el documento que ponemos a su disposición hacemos hincapié en las medidas de seguridad que la nueva normalidad nos exige, ya que tenemos el compromiso de establecer las condiciones para que salvaguarden los derechos a la educación y la salud de todas y todos los integrantes de la comunidad educativa.

MTRO. JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ MEZA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN



2. INTRODUCCIÓN

Los espacios escolares tienen un papel importante en la transmisión y prevención de enfermedades, entre ellas la COVID-19. Por lo mismo, en el contexto del inicio del próximo ciclo escolar y la posible reanudación de las actividades presenciales en nuestras escuelas, la Secretaría de Educación de Guanajuato, emite la presente Guía de salud para el regreso a clases.

En esta guía se destacan las medidas preventivas que es necesario implementar tanto en el hogar como en la escuela, así como las acciones que debe emprender la comunidad educativa para realizar sus labores en espacios saludables y seguros, tales como el primer filtro en casa, el filtro escolar y la limpieza de instalaciones escolares.

Las acciones derivadas a partir de la nueva normalidad dirigidas a las escuelas sólo pueden concretarse si se cuenta con el compromiso y el trabajo en equipo de la Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y la comunidad educativa.

Para tener un regreso seguro a clases en las escuelas, deben garantizarse siete intervenciones y cuatro filtros, en las que la colaboración de las madres y padres de familia, la escuela y las autoridades sanitarias, asegurarán a nuestro alumnado y docentes espacios sanos para continuar sus aprendizajes de manera segura.



3. INFORMACIÓN ACERCA DE LA COVID-19

Desde diciembre de 2019 comenzó a expandirse la enfermedad del **Síndrome Respiratorio Agudo Severo** relacionada con coronavirus 2 (SARS-CoV-2), misma que en la Clasificación Internacional de Enfermedades de la Organización Mundial de la Salud (OMS) se la conoce como COVID-19. Este padecimiento que provoca neumonías de distinto grado de severidad e incluso la muerte, rápidamente traspasó las fronteras de la provincia china de Hubei y se expandió en distintos lugares del planeta, por lo cual el 30 de enero de 2020 la OMS la declaró una emergencia de salud pública de preocupación internacional, y el 11 de marzo el estado de **Pandemia**¹.

¹ OPS. (2020) La OMS caracteriza a COVID-19 como una pandemia. Recuperado de <https://www.paho.org/es/noticias/11-3-2020-oms-caracteriza-covid-19-como-pandemia>

En nuestro país, esta enfermedad tuvo su primer caso activo hacia finales de febrero de 2020, por tal motivo, para salvaguardar la salud de las comunidades educativas, lo mismo que para garantizar los derechos humanos a la educación y la salud por parte de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, desde marzo de ese año, nacional y estatalmente se decretó la suspensión de las actividades educativas presenciales.

La COVID-19 presenta las siguientes características:

- Se transmite de persona a persona por lo que puede ser contraída por personas de cualquier edad².
- Se transmite a través de las gotas de saliva que se emiten al hablar, cantar, toser y estornudar; estas gotículas al caer sobre objetos y superficies las contamina, por lo que otras personas al entrar en contacto con ellas y llevarse las manos a los ojos, la nariz o la boca pueden infectarse.

Los síntomas comunes pueden ser: tos seca, fiebre, dolor de cabeza y garganta; aunque también pueden presentarse ausencia de olfato y gusto.



- Sus síntomas pueden aparecer de 1 a 14 días después de estar en contacto con una persona infectada.
- Los síntomas graves pueden incluir fiebre alta y dificultad respiratoria.
- Es importante subrayar que esta enfermedad puede ser transmitida por personas que no presenten ninguno de los síntomas señalados.
- La convivencia en condiciones de hacinamiento puede generar un mayor riesgo de infección³.

² OPS (2020). Rotafolio educativo sobre COVID-19. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/rotafolio-covid-19>

³ Secretaría de Salud (2020) ¿Cómo se transmite? Recuperado de: <https://coronavirus.gob.mx/covid-19/>



- **Mujeres** embarazadas en tercer trimestre y lactantes.
- **Obesidad** con índice de masa corporal $\geq 40 \text{ kg/m}^2$.
- Mayores de 60 años sin comorbilidades.

Diabetes Mellitus descontrolada.

Hipertensión Arterial Sistémica descontrolada en grado 2 o mayor.

- **Enfermedad Pulmonar Obstruc-tiva Crónica** con diagnóstico establecido por neumología y que requiere tratamiento diariamente.
- **Asma** con diagnóstico establecido por neumología,

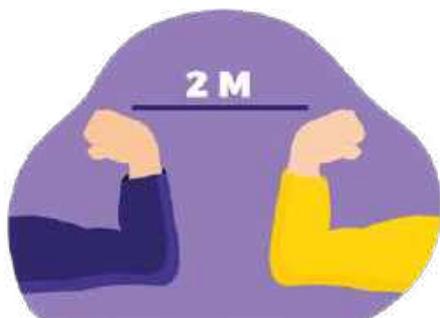
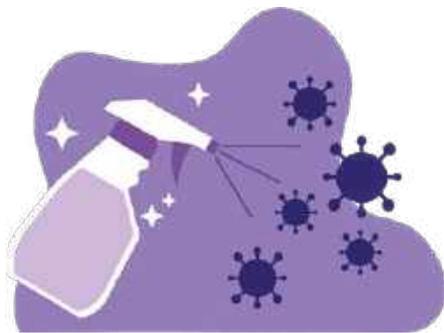
que tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente.

- **Enfermedad cardiovascular** o cerebrovascular con diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial.
 - **Enfermedad Renal Crónica** con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal.
 - **Estados patológicos** que requieren tratamiento con inmunosupresión.
- Infección por **VIH**.
- **Cáncer** con tratamiento quimioterapéutico en el último mes⁴.

⁴ Secretaría de Educación Pública/Secretaría de Salud (2021). Guía de orientación de reapertura de las escuelas ante COVID-19. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>



En la actualidad, aunque existen distintas vacunas para prevenir la COVID-19, y se han registrado avances en materia de vacunación de los grupos vulnerables y del personal del sector educativo, mantener una higiene básica es la forma más eficaz de evitar contraer esta enfermedad. Por lo mismo, es de vital importancia atender las siguientes medidas preventivas:



- **Mantenga una distancia física segura (1.5 a 2 metros).**
- **Use cubrebocas.**
- **Mantenga ventilados los espacios de uso común.**
- **No salude de mano o de beso.**
- **Lávese las manos frecuentemente con agua y con jabón o use un gel a base de alcohol.**
- **Limpie las superficies y desinfectelas con los productos idóneos.**
- **Use el estornudo de etiqueta.**
- **No escupa.**
- **No se automedique y acuda a recibir atención médica si presenta síntomas.**
- **Atienda las indicaciones derivadas del semáforo epidemiológico en su localidad.**



Es importante señalar que la pandemia aún se encuentra activa y que la reanudación o nueva suspensión de las actividades presenciales en las escuelas dependerá del nivel de riesgo poblacional que establezca el semáforo epidemiológico estatal⁵. En el ámbito de las instituciones educativas los colores del semáforo epidemiológico implican:



En semáforo de riesgo **NARANJA Y ROJO** las escuelas cerrarán instalaciones y mantendrán las clases de manera virtual.

En semáforo de riesgo **AMARILLO**, de manera voluntaria las escuelas permanecerán como centros comunitarios de aprendizaje para toda la comunidad educativa.

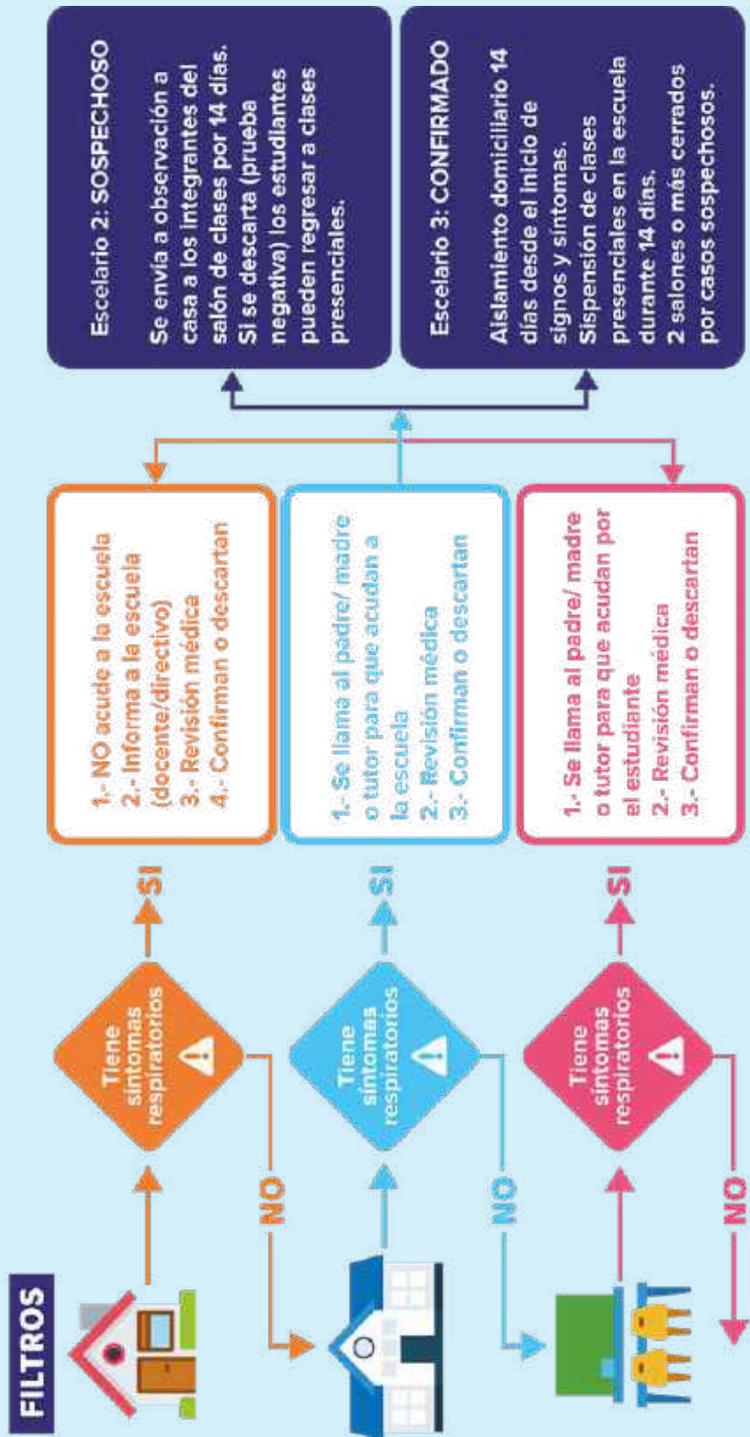
En el semáforo **VERDE** las escuelas reabrirán, pero se debe tener en cuenta la variabilidad del semáforo de riesgo, ya que pueden volver a cerrar sus instalaciones y los educandos regresar a las actividades en casa, esto aun cuando no haya casos sospechosos o confirmados de COVID-19 en la comunidad escolar.

En caso de que la escuela confirme la presencia de un caso de COVID, deberá cerrar de inmediato el servicio presencial y avisar a la SEG sobre el caso a través de la Delegación Regional correspondiente.

En este sentido, la escuela deberá designar un espacio ventilado para el aislamiento de los posibles casos de alumnos y personal con síntomas de COVID-19 y deberá seguirse el protocolo siguiente:

⁵ Secretaría de Educación Pública & Secretaría de Salud (2021). Guía de orientación de reapertura de las escuelas ante COVID-19. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

IMAGEN 1. PROTOCOLO DE ATENCIÓN ANTE POSIBLE CASO DE COVID

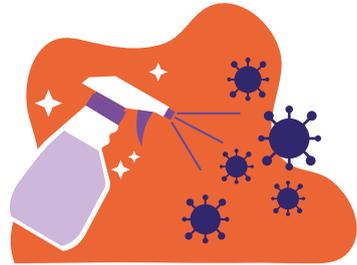


4. REGRESO SEGURO A CLASES

Para asegurar un regreso seguro en las escuelas deben garantizarse 7 intervenciones:



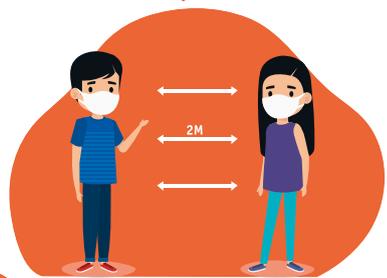
1 Asegurar el acceso al agua y al jabón



2 Comité de Participativo en Salud Escolar (CPSE) coadyuvando en la limpieza y desinfección de los espacios educativos.



3 Cuidado de los docentes en grupos de riesgo



5 Sana distancia



4 Cubrebocas obligatorio



6 Optimizar el uso de espacios abiertos



7 Suspensión de ceremonias

PRIMERA INTERVENCIÓN

ACCESO AL AGUA Y AL JABÓN

En este regreso a clases presenciales, disponer del servicio de agua potable y drenaje, son de vital importancia, por lo cual, en caso de tener algún problema con estos servicios, se deberá informar inmediato a su Delegación Regional o contactar con la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación o su oficina Coordinadora más próxima. En esta intervención se debe procurar en las escuelas se debe prever la disponibilidad de:

- Agua de calidad en flujo continuo.
- Garantizar el acceso al agua de calidad, realizando el proceso de cloración en aquellos sistemas en los cuales no se detecte la presencia de desinfectante.
- Jabón líquido.
- Toallas desechables.
- Desinfectante base de alcohol al 60-70%.
- Letrero con indicaciones para el correcto lavado de las manos:

Agua de calidad:

- La distribución del agua sea a través de tubería metálica y verificar que esté libre de oxidación y fugas.
- Almacenamiento en depósitos limpios y desinfectados al menos cada 3 meses. Se sugiere tener bitácoras de esto.
- Determinación de cloro residual libre en el agua para uso y consumo humano (registro de lecturas).

IMAGEN 2. CORRECTO LAVADO DE MANOS



SEGUNDA INTERVENCIÓN

EL CPSE - LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Cuando el semáforo epidemiológico estatal cambie a color verde, o bien las autoridades educativas lo indiquen, el personal de dirección escolar y el **Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE)** se coordinarán para llevar a cabo las acciones para la limpieza y desinfección de las escuelas, formulando un cronograma que deberá hacerse del conocimiento de los miembros de la comunidad educativa.

De manera general, los **CPSE** deberán:

- **Contribuir en la higiene y limpieza escolar.**
- **Apoyar en la implementación de las indicaciones de las autoridades sanitarias y en los protocolos de higiene y limpieza de la escuela.**
- **Organizar jornadas para realizar la limpieza de las escuelas durante el ciclo escolar.**
- **Apoyar en la organización del filtro en la entrada.**
- **Promover la participación de las madres, padres de familia o tutores en las actividades que se organicen en el plantel para mantener la sana distancia, las jornadas de limpieza y los filtros de corresponsabilidad.**
- **Generar las estrategias necesarias para brindar información oportuna a la Comunidad Educativa, que permita tomar decisiones colectivas pertinentes respecto al funcionamiento y organización de la escuela.**
- **Promover la capacitación en las medidas sanitarias que busquen la concientización y formación de hábitos sobre las medidas de higiene.**

Atendiendo lo programado en el cronograma, el personal de la escuela, el **CPSE**, así como las madres y padres de familia voluntarios, apoyarán en la limpieza y desinfección del plantel.

Las funciones de los CPSE en nuestra entidad pueden consultarse escaneando aquí:



La Dirección de la escuela en colaboración con el CPSE, realizará un diagnóstico pertinente y oportuno sobre las condiciones para brindar el servicio educativo, que deberá registrar en el siguiente sistema; el cual apoyará en la captura de información necesaria para la realización de reportes:

www.regresoalasaulas.guanajuato.gob.mx

Los materiales mínimos con que debe contar la escuela se visualizan en el siguiente código Qr:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo2.MaterialesNecesarios.pdf>

Para evitar contagios a través de objetos o superficies contaminadas límpielas y desinfectélas con frecuencia. Siguiendo los siguientes pasos:

PASO 1

Limpie con agua y jabón el objeto o superficie.



PASO 2

Desinfecte el objeto o superficie con un paño o papel desechable mojado con desinfectante común o cloro (solución de hipoclorito de sodio al 0.1% - 0.5%)



Al realizar este proceso asegúrese de:

- **Tener ventilación natural mientras limpia y desinfecta.**
- **Para evitar intoxicaciones, no abuse de la desinfección en cantidad y frecuencia.**
- **No combine productos para limpieza y desinfección.**
- **Los productos químicos, como el cloro, deben etiquetarse y resguardarse fuera del alcance del alumnado, en un lugar fresco. Antes de usarse, se debe comprobar que sirven y deberán ser usados sólo por adultos.**

- **Luego de terminar la limpieza y desinfección, limpie los utensilios y lávese las manos con agua y con jabón⁶.**

Para ampliar la información respecto a los procesos de limpieza y el uso de las sustancias desinfectantes, puede consultar los lineamientos que marca la Secretaría de Salud para su preparación en el siguiente código QR:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo3.LimpiezayDesinfeccion.pdf>

TERCERA INTERVENCIÓN

CUIDADO DE LOS DOCENTES

Aunque en Guanajuato hay un avance importante en materia de vacunación al personal docente y de apoyo de todos los tipos y niveles educativos tanto públicos como privados, es importante que, en este regreso a clases, los docentes que presenten algún tipo de riesgo continúen cuidándose y cuidando a sus compañeros y alumnos. Las personas trabajadoras con diabetes, hipertensión y cardiopatías deberán acudir a su médico para revisión periódicamente.

Para asegurar mejores condiciones de trabajo a las y los maestros del estado, se tiene considerado que una vez que se reanuden las actividades presenciales en las escuelas, se realice aleatoriamente pruebas de detección de COVID-19 por parte de la Secretaría de Salud.

Al igual que como ocurre con los alumnos en el primer filtro, si algún miembro del personal docente presenta alguno de los síntomas relacionados con la COVID-19, siga las siguientes recomendaciones:

- **No asista a la escuela.**
- **Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.**

⁶ Gobierno de México (2020) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por Sars Cov-2 recuperado de https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/06/Limpieza_desinfeccion_espacios_comunitarios_durante_pandemia_SARS-CoV-2.pdf

- Si el diagnóstico es negativo de la COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.
- De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela *(para ver los pasos a seguir en este caso ver Imagen 1)*.

CUARTA INTERVENCIÓN CUBREBOCAS OBLIGATORIO



Los miembros de la comunidad escolar que estén en el interior del plantel deberán utilizar cubrebocas desde el ingreso al inmueble hasta salir del mismo, deberán colocarlo y retirarlo aplicando las medidas de higiene recomendadas y usarlo de manera correcta.

Además, para protegernos y proteger a los demás:

- **El cubrebocas debe usarse al salir de casa o en cada cuando hay una persona enferma.**
- **Debe llevarse si tiene tos o estornudos y si cuida de algún enfermo.**

- El uso del cubrebocas no aplica para niñas y niños menores de 3 años de edad y aquellas personas con discapacidad que no puedan usarlo de forma segura.
- El cubrebocas, deber ser utilizado no sólo en el interior de la escuela, sino que se debe portarse de manera correcta en el trayecto y en el transporte público si se utiliza para llegar a ésta.
- Para una mayor protección se puede usar doble cubrebocas.

No se recomienda el uso de cubreboca con válvulas de respiración o ventilación ya que el orificio presente en el material podría permitir que las gotas de saliva salgan y lleguen a otras personas⁷.

Aprenda a usarlo y eliminarlo correctamente⁸:



7 CDC. (2021). Guía para la prevención de COVID-19 en escuelas de kínder a 12º (actualizado el 9 de julio de 2021). Recuperado de <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/k-12-guidance.html#mask-use>

8 OPS (2020). Rotafolio COVID-19. Recuperado de <https://www.paho.org/es/documentos/rotafolio-covid-19>

QUINTA INTERVENCIÓN SANA DISTANCIA

Una de las medidas esenciales para disminuir el riesgo de propagación de COVID-19 es mantener una sana distancia entre las personas.



Los lineamientos federales señalan que el regreso a clases se dará cuando el color del semáforo epidemiológico esté en **VERDE**, una vez haya sido completada la estrategia de vacunación, el regreso será gradual y voluntario, por lo que las madres, padres de familia o tutores podrán decidir si sus hijas o hijos se reincorporan a clases presenciales⁹.

En el caso de nuestro estado, las madres, padres o tutores de las y los alumnos deberán firmar por única ocasión la **Carta Compromiso para el Regreso a Clases**, con el que se comprometen a vigilar el estado de salud de sus hijos y no enviarlos a la escuela si presentan algún síntoma relacionado en la COVID-19, el cual deberá ser entregado una semana antes de su ingreso presencial.

Descarga la carta
compromiso*
aquí:



⁹ Secretaría de Educación Pública & Secretaría de Salud (2021). Guía de orientación de reapertura de las escuelas ante COVID-19. Recuperado de <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

*<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo4.Documentodeaceptaciondeingresoalaescuela.pdf>

Además, en las escuelas se deberán observar las siguientes medidas:

- **Evitar aglomeraciones en la entrada y salida del alumnado y personal educativo.**
- **Reorganizar el salón de clases, procurando aumentar el espacio entre las bancas.**
- **Colocar los asientos del alumnado a una distancia libre de 1.5 metros hacia sus cuatro lados de manera tal que se favorezca la ventilación (ver documento SEG para sugerencias de distribución espacial y aforos).**
- **Las escuelas con matrículas pequeñas, por ejemplo, las unitarias, podrían organizar la asistencia alternada por ciclo, o bien, ofrecer el servicio educativo a todos sus estudiantes, siempre que se garantice que en los salones de clase se pueden mantener las medidas de sana distancia.**
- **En los espacios destinados para los docentes y oficinas administrativas de la escuela colocar los asientos a una distancia libre de 1.5 metros.**

Acordar condiciones de aprendizaje combinado, que alternen el tiempo de clase presencial en la escuela con actividades de aprendizaje en casa o a distancia.

- **Organizar horarios escalonados durante la jornada escolar para evitar aglomeraciones en actividades como: el inicio y fin de la jornada, el recreo o receso escolar, entre otros.**
- **En todos los casos, la organización de la asistencia alternada deberá atender a las condiciones de las escuelas. Por ello, esta decisión será tomada por el Consejo Técnico Escolar, en acuerdo con las madres y padres de familia o tutores.**
- **Respecto a la ingesta de alimentos, se aconseja llevarla a cabo fuera del salón de clases y de forma escalonada, respetando la sana distancia entre los estudiantes.**

Es importante que, en los tiempos de recreo o recesos escolares, así como la asistencia a los sanitarios, se mantenga la sana distancia entre los estudiantes, por lo que cuando sea necesario, se deberá escalonar los horarios en los que se ocupará el patio para este fin.

SEXTA INTERVENCIÓN

OPTIMIZAR EL USO DE ESPACIOS ABIERTOS

Para garantizar mejores condiciones de **iluminación, ventilación y de sana distancia**, cuando las circunstancias lo permitan, preferentemente se deberán utilizar espacios abiertos tales como patios techados, cívicos o canchas para la docencia. Lo anterior utilizando siempre el cubrebocas.

SÉPTIMA INTERVENCIÓN

SUSPENSIÓN DE CEREMONIAS O REUNIONES

Se suspenden las ceremonias, reuniones escolares y formaciones de las y los estudiantes. Las reuniones que se consideren necesarias para la organización de la escuela o actividades académicas que requieran la participación de madres, padres de familia o tutores con los docentes, de carácter informativo o de toma de decisiones, podrán realizarse de manera presencial con un número reducido de participantes, en reuniones escalonadas, en espacios abiertos y respetando las medidas de prevención y sana distancia.

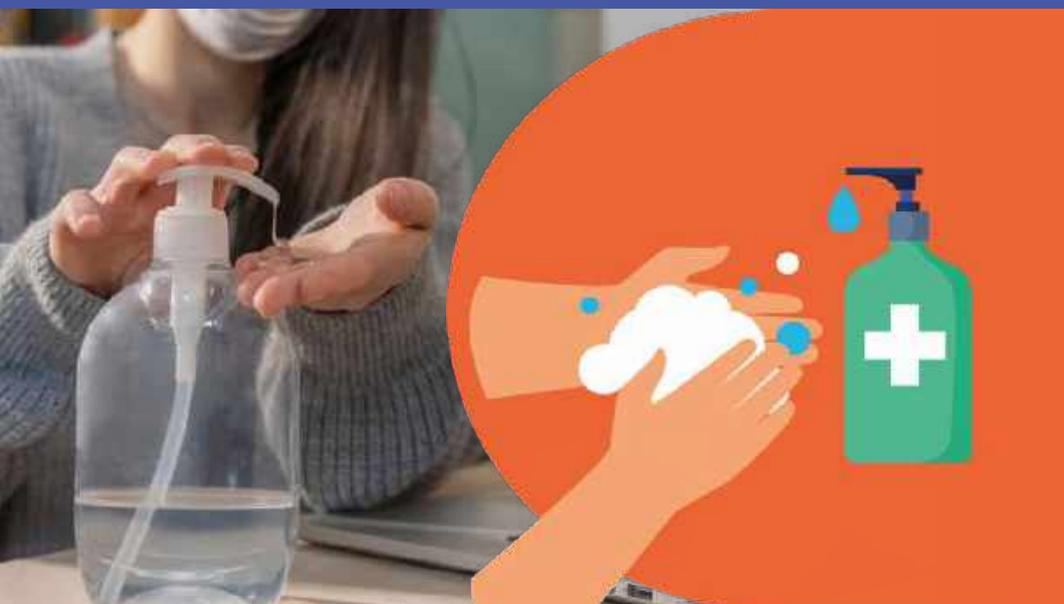




5. FILTROS BÁSICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PRIMER FILTRO

LO QUE DEBEMOS PROCURAR DESDE CASA



Revisiones Periódicas

Antes de dirigirse a la escuela, las madres y padres de familia debemos identificar en nuestras hijas e hijos algunos de los posibles síntomas que acompañan a las afecciones en las vías respiratorias, como son:

- **Fiebre mayor a 37.5 °C.**
- **Dolor de garganta.**
- **Tos seca.**
- **Estornudos.**
- **Malestar general** (*dolor corporal*).
- **Dolor de cabeza.**
- **Dificultad para respirar** (*casos más graves*).

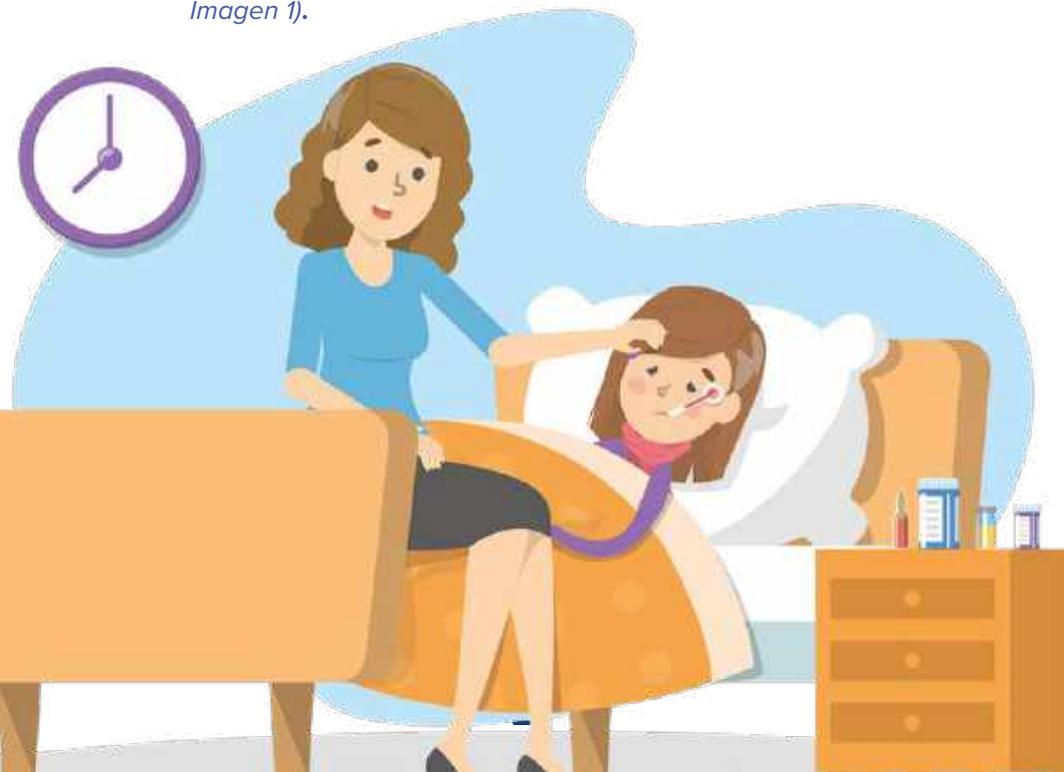


Si se presenta alguno de estos síntomas en algún miembro de la familia, siga las siguientes recomendaciones:

- No envíe a su hija, hijo o pupilo a la escuela.
- Acuda a la unidad de salud más cercana para su atención, revisión y diagnóstico profesional adecuado.
- Si el diagnóstico es negativo de la COVID-19 y desaparecen los síntomas antes mencionados en las 24 horas posteriores a la revisión médica, se podrá reincorporar a la escuela si el médico así lo recomienda.

De confirmarse, por las autoridades médicas correspondientes, un diagnóstico positivo del virus COVID-19, notifíquelo de inmediato vía telefónica a la dirección de la escuela.

- Mantenga constante comunicación con las autoridades de la escuela y su Comité Participativo de Salud Escolar (ver *Imagen 1*).





Responsabilidades

Los padres y madres de familia deben cumplir:

- **Propiciar que los educandos lleven su cubrebocas personal lavado diariamente con agua y jabón.**
- **Al salir de casa, toda la familia debe portar cubrebocas. Éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.**
- **Evitar tocarse los ojos, nariz y boca con las manos sin lavar, así como el cubrebocas.**
- **Al toser y estornudar, cubrirse la boca con el ángulo interno del codo o con un pañuelo desechable.**

Se sugiere en todo momento evitar saludar de mano, beso y abrazo.

- **Tomar la temperatura antes de salir de casa para evitar ser regresado en la entrada de la escuela.**
- **Si se usa transporte público, al bajar deben desinfectarse las manos con alcohol gel al 70% o gel antibacterial.**

SEGUNDO FILTRO

AL INGRESO Y SALIDA DE LA ESCUELA



Para evitar aglomeraciones en los accesos y salidas del plantel:

- La organización de la escuela dependerá de su infraestructura, aforos, números de grupos, etc.
- Colocar una lona o cartel con las recomendaciones generales para el acceso y salida del inmueble, así como fortalecer las recomendaciones por los diversos canales de comunicación que utiliza la escuela.
- Señalizar con información clara y visible, las marcas de sana distancia, estaciones de filtros, y otras disposiciones necesarias para la organización adecuada del tránsito de las personas.
- Las y los directores de las escuelas en conjunto con el Comité Participativo de Salud Escolar (CPSE), colocarán marcas en el piso con una distancia mínima de 1.5 metros para el ingreso al centro escolar.
- Organizar filas y respetar las indicaciones de ingreso previamente proporcionadas a la comunidad educativa.

- Dependiendo de cada escuela, realizar un esquema de horarios escalonados con diferencias de entre 10 y 15 minutos para el acceso y la salida de los estudiantes, considerando la cantidad de puntos de acceso, matrícula escolar y el número de grupos.
- Solicitar a las madres, padres o tutores utilizar cubrebocas y presentarse puntualmente en los horarios y puntos de acceso señalados.
- La escuela deberá designar un espacio ventilado específico para las personas que presenten algún síntoma relacionado con el COVID-19.

Toda persona al ingresar a la escuela debe:

- **Obligatoriamente portar el cubrebocas, éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.**
- **Respetar el distanciamiento adecuado de al menos 1.5 metros respecto a otras personas a su alrededor.**
- **Esperar su turno para pasar por el filtro de desinfección instalado en el inmueble.**
- **Permitir se le tome la temperatura.**
- **Tomar una cantidad de alcohol gel al 70% o gel antibacterial para realizar su lavado de manos.**

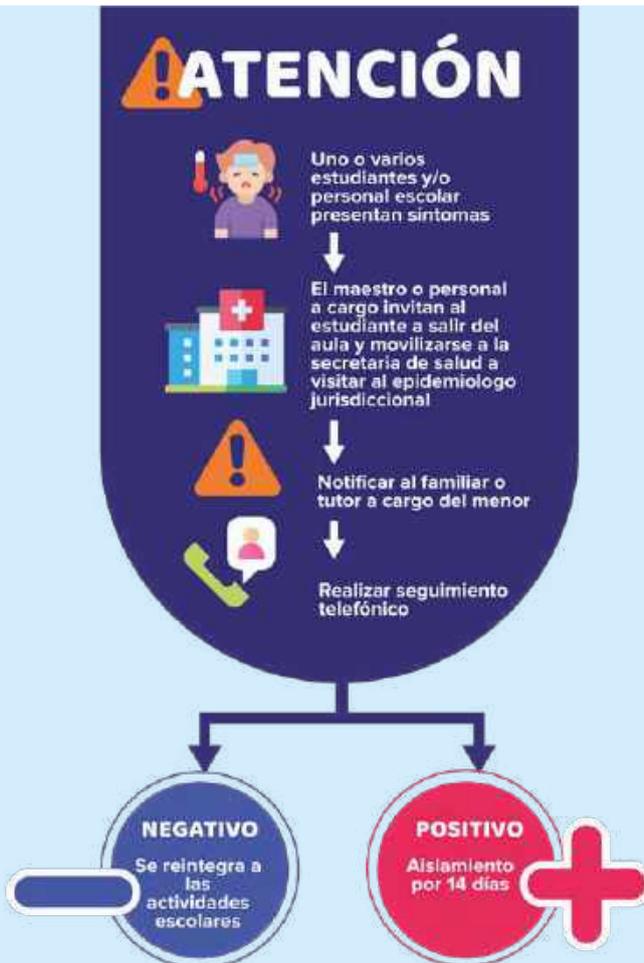


Se propone realizar los siguientes pasos para el ingreso de los estudiantes a la escuela en el siguiente Qr:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo5.PasosPropuestosParaElIngreso.pdf>

En caso de que algún alumno o docente presente síntomas de la COVID-19 seguir el siguiente procedimiento:



El estudiante o miembro del personal escolar se reintegrará a la escuela cuando hayan pasado 14 días (sin fiebre en las últimas 24 hrs.) y hayan mejorado los síntomas.

Fuente: Gobierno del Estado de Guanajuato. Secretaría de Salud (2021).



En caso de que sea positivo el resultado de la prueba COVID-19, la escuela deberá cerrar y suspender las clases presenciales por 14 días y continuar la atención del alumnado a distancia.

Para las personas que reciben al alumnado será obligatorio:

- Usar cubrebocas y careta.
- Lavarse las manos con agua y jabón o aplicarse alcohol gel al 70% o gel antibacterial de manera constante.

En la entrada de la escuela, los educandos deben:

- Obligatoriamente portar el cubrebocas. Éste debe cubrir nariz, boca y barbilla.
- Permitir se les tome la temperatura.
- Respetar el distanciamiento adecuado de mínimo 1.5 m respecto a otras personas a su alrededor.
- Esperar su turno para pasar por el filtro de desinfección instalado en el inmueble.
- Recibir una cantidad de alcohol gel al 60 - 70% o gel antibacterial.
- Atender las indicaciones del cuerpo docente y evitar situaciones de riesgo.

Los materiales necesarios en los puntos de recepción son:



- Alcohol gel al 60- 70% o gel antibacterial.
- Cubrebocas para facilitarlos a los alumnos que no dispongan de ellos
- Termómetro digital.



Horarios de entrada

Para evitar aglomeraciones durante la hora de entrada a las escuelas se deben:

- Establecer horarios diferenciados y zonas de entrega de alumnos de acuerdo con la cantidad de alumnos, grupos y puntos de acceso, aunque esto dependerá de las condiciones de la escuela.
- Difundir mediante los canales de comunicación que utiliza la escuela, el horario específico de entrada y salida que corresponde a cada grupo, al menos una semana antes del regreso a las clases presenciales.

Considerar diferencias de entre 10 y 15 minutos para el acceso de los estudiantes a las instalaciones escolares. Por ejemplo: 1ºA ingresa a las 8:00 horas, 2ºA a las 8:10 horas, etc.

TERCER FILTRO

EN EL SALÓN DE CLASES



Para mantener la sana distancia en un ambiente limpio, ordenado y ventilado, se sugiere:

Dividir cada grupo en dos, de tal manera que se organice su asistencia en distintos días, trabajando dos días en clase y dos días en casa a través de tareas o proyectos; el quinto día se sugiere sea dedicado a alumnos con mayor necesidad de atención educativa, o bien lo que a la escuela convenga.

Con base en las necesidades de la escuela, se sugiere la adecuación de la propuesta de la Secretaría de Educación Pública; a manera de ejemplo se especifica:

| LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--|--|--|--|---|
| Alumnos con apellidos de la A a la M | Alumnos con apellidos de la A a la M | Alumnos con apellidos de la N a la Z | Alumnos con apellidos de la N a la Z | *Materias extracurriculares (deportes, artes, o reforzamiento de temas con alumnos para nivelación, etc.) |

- En los salones se debe cuidar la sana distancia con al menos 1.5 metros entre los estudiantes, protegiendo el frente y laterales de los mismos. Si no es así, considerar ocupar una banca y dejar un espacio libre al frente y a cada lado.

En las escuelas con grupos numerosos, se sugiere un máximo de entre 15 y 20 alumnos de acuerdo con el tamaño del aula, considerando el uso de espacios abiertos, así como auditorios y canchas.

Estrategias para la distribución de grupos de acuerdo con la distancia entre los estudiantes y las dimensiones del aula:



<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo6.Aforos.pdf>

Organización durante las actividades académicas

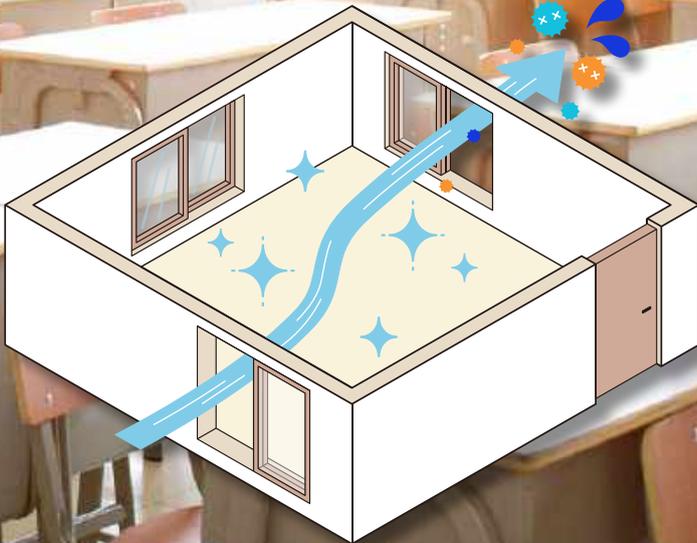
- Tener materiales de limpieza dentro del aula (*alcohol gel al 70% o gel antibacterial*).
 - Mantener abiertas puertas y ventanas durante la clase, para favorecer la ventilación natural dentro del aula.
 - Al usar ventiladores se deberá asegurar que el aire se dirija hacia la salida del aula.
 - Dentro del aula, contar con lineamientos impresos visibles, sobre la convivencia diaria y prevención de contagios.
 - Contar con señalización en piso y sillas, de los espacios que deberá ocupar los estudiantes.
 - Diseñar un saludo entre alumnos y docente sustituyendo el saludo de mano, beso o abrazo.
 - Se sugiere que cada dos horas, se tenga una programación de desinfección de manos así como que los estudiantes salgan del aula con la intención de ventilar la misma.
- El estudiante recibirá instrucciones de su docente respecto a la hora en la que le corresponde tomar el receso y las medidas que debe seguir a la hora de comprar y/o ingerir sus alimentos.

No compartir alimentos, bebidas, vasos, cubiertos, ni utensilios de limpieza personal.

Si el espacio no cuenta con aberturas, se recomienda:

- **Ventilación mecánica orientada a la salida del mismo.**
- **Reducir el número de estudiantes.**
- **Y/o filtrar el aire.**

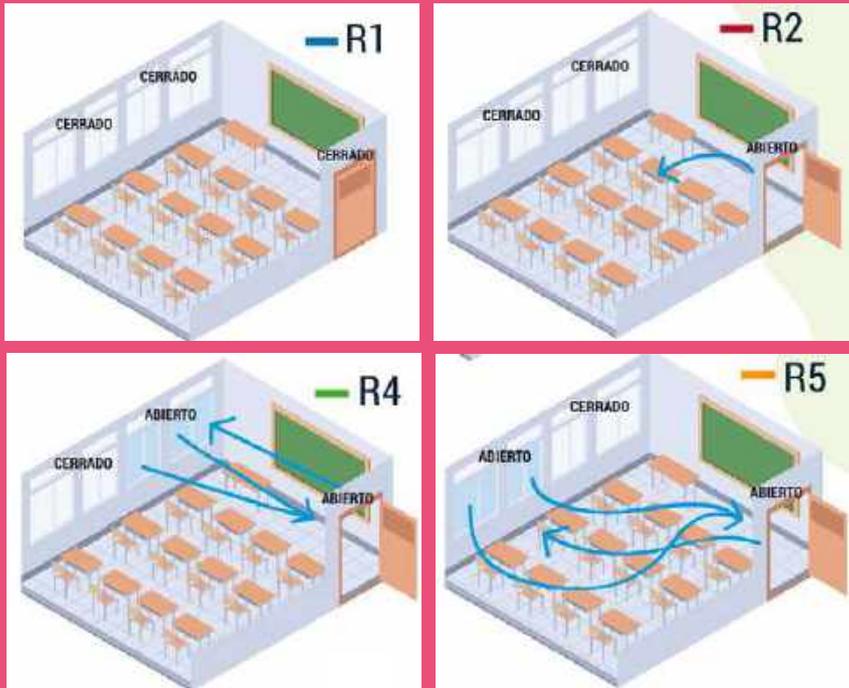
Recuerde que se sugiere que cada dos horas, se tenga una programación de desinfección de manos así como que los estudiantes salgan del aula con la intención de ventilar la misma.



Ventilación

Para minimizar la propagación de la COVID-19 de las aulas y otros espacios educativos se debe favorecer su ventilación, por lo mismo:

- Debe procurarse la ventilación natural. Esta se obtiene abriendo puertas y ventanas.
- Con el objetivo de renovar constantemente el aire del interior del espacio, la ventilación natural de mayor eficacia se consigue con una ventilación natural cruzada.
- Si es posible, debe monitorearse la concentración de CO₂.



El uso de ventilación mecánica podrán ser individuales para cada aula o centralizados, es decir, comunes para todo el edificio o gran parte de él, habitualmente son los mismos sistemas utilizados para climatización. Considere que algunos sistemas de ventilación mecánica pueden incluir filtros.



Uso de cubrebocas y otros materiales de higiene al interior de las aulas

Todo el tiempo que alumnos y docentes permanezcan dentro del salón de clase:

- Obligatoriamente deben usar cubrebocas de manera correcta, es decir, debe estar protegiendo nariz, boca y barbilla.
- Obligatoriamente el docente deberá usar cubrebocas y careta.
- Mantener la sana distancia, evitando cualquier contacto físico entre compañeros y personal de la escuela durante su estancia en el aula.

No se recomienda el uso de cubrebocas en niñas y niños menores de 3 años de edad, ni en personas que tengan dificultad para respirar o no puedan quitárselo sin ayuda.

Respecto al uso de sanitarios

En la reapertura de las escuelas, los sanitarios deben considerarse bajo un cuidado especial, por lo que su limpieza, orden y ventilación debe procurarse frecuentemente para evitar que se convierta en focos de infección.

En los sanitarios

- Tener siempre puesto el cubrebocas correctamente, evitando tocarse la cara.
- El alumnado deberá mantener la distancia física con el resto de los compañeros que asistan al sanitario.
- Lavar las manos correctamente antes y después de utilizar el sanitario.
- Posterior al uso del inodoro, bajar la manija o cadena de preferencia con un trozo de papel o bien con la mano que menos se usa.



Materiales necesarios en los baños

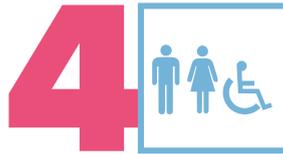
- El sanitario deberá contar con los elementos básicos como son: papel higiénico, jabón líquido, toallas de papel desechable y agua, así como de ser posible alcohol en gel al 70% o gel antibacterial.
-

Preferentemente todos los inodoros deberán tener tapas.

- Se deberá favorecer la ventilación natural del sanitario.
- Contar con botes para el depósito de residuos con bolsa y tapa.

Limpeza de los sanitarios

- Limpiar y desinfectar diariamente inodoros, lavamanos y pisos al finalizar cada turno e iniciar el nuevo.
- Para ampliar la información respecto al uso de las sustancias desinfectantes, puede consultar los lineamientos que marca la Secretaría de Salud para su preparación en el código siguiente:



Sanitarios

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalasAulas/Documents/Regreso21-22/Anexo7.LimpezaDeReasConHincapiEnCisternas.pdf>

Respecto a recesos y actividades en espacios abiertos

Escalonamiento de recesos

- Utilizando los espacios abiertos de los que se disponga. Procurar que los recesos de los grupos y grados sean
- escalonados con el fin de que no se aglomeren los alumnos en los espacios comunes.
- El estudiante recibirá instrucciones de su profesor respecto a la hora en la que le corresponde tomar el
- receso y las medidas que debe seguir a la hora de comprar y/o ingerir sus alimentos.
 - Se deberá organizar el regreso al aula de forma escalonada y ordenada.
 - Previo al ingreso al aula después del receso, los alumnos deberán lavarse las manos respetando la sana distancia.

Modificar en su funcionamiento los bebederos, para ofrecer el servicio con dispensadores de agua para botellas o termos para el uso de las y los estudiantes, evitando el contacto directo en la salida de agua.

Suspender cualquier tipo de ceremonias o reuniones que aglomeren a la comunidad escolar.

Tienda Escolar, comedores o cafetería:

- En el caso de comedores, cooperativas, tiendas escolares o cafeterías para la venta de alimentos, deberán mantener un estricto control sanitario en el que las personas que las atiendan extremen precauciones en el manejo de alimentos, utilizando obligatoriamente guantes, mandil, cofia o malla, cubrebocas, así como trabajar con uñas recortadas y sin esmalte.
- Se deberá garantizar que el personal que la atiende asista a las capacitaciones que es otorgada por la Secretaría de Salud del Estado respecto a medidas de higiene y seguridad.

El espacio deberá permanecer abierto y ventilado en todo momento.

- Se deberá señalar o establecer la dinámica de distanciamiento mínimo de 1.5 metros entre el alumnado al momento de la compra de alimentos en la tienda escolar.
- El espacio destinado para la tienda escolar deberá contar con una estación con alcohol gel al 70% o gel antibacterial.
- En los lugares donde se expendan alimentos se sugiere colocar una barrera de plexiglás o plástico que separe a los alumnos y los vendedores. Ésta debe limpiarse y desinfectarse constantemente.
- El servicio de alimentos debe realizarse entregando porciones individuales, evitando el servicio tipo bufet.

Actividades guiadas

- El estudiante recibirá instrucciones de su profesor respecto a la hora en la que le corresponde tomar su actividad y las medidas que deberá seguir.
- Orientar y supervisar para que la convivencia entre los educandos en las áreas comunes como los patios, canchas, gradas, entre otros, sea bajo actividades dirigidas que respeten las recomendaciones de distanciamiento físico y el uso de materiales de protección.
- Promover durante la jornada escolar, las recomendaciones para evitar contagios como: lavado de manos frecuente, no tocar su cara, mantener la sana distancia de 1.5 m. y no intercambio de objetos de uso personal.

CUARTO FILTRO

AL FINALIZAR LA JORNADA ESCOLAR



Se hacen las siguientes recomendaciones en cuanto a la organización con padres y madres de familia para recoger a sus hijas e hijos:

- Para evitar aglomeraciones a la hora de salida del estudiantado se deberá establecer horarios diferenciados y zonas de entrega de alumnos.
- Las madres, padres o tutores presentarse con cubrebocas y a tiempo, de acuerdo con los horarios y puntos de acceso establecidos.
- Respetar los tiempos de salida de la escuela, las filas, así como las marcas en el piso para la sana distancia.
- Evitar mantenerse tiempo adicional al recoger a sus hijas e hijos en los puntos de acceso y alrededores de la escuela si no es necesario.
- Recomendar a las madres, padres o tutores mantener a hijas, hijos o pupilos en casa después de su salida de la escuela, así como evitar lugares concurridos.

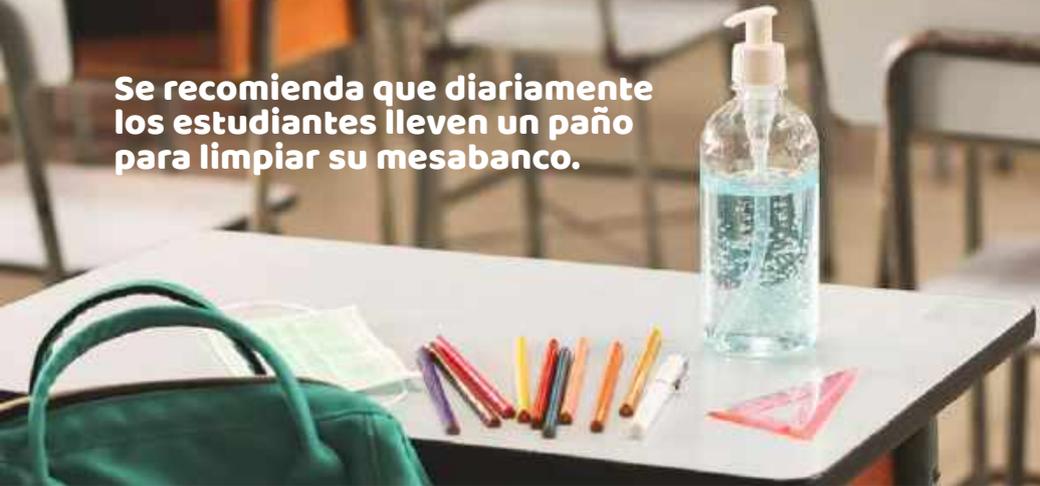
- Sugerir a las madres, padres o tutores cuidar la limpieza de los alimentos o líquidos que los alumnos consuman en la escuela y fuera de ella, procurando que preferentemente consuman alimentos preparados en casa.
- Si se utiliza servicio de transporte público o compartido, se deben limpiar y desinfectar los vehículos, así como reducir el número de estudiantes por recorrido.
- Mientras se permanezca a bordo de las unidades de transporte, será obligatorio el uso correcto de cubrebocas y guardar silencio para disminuir la posibilidad de contagios.



Preparación de limpieza para turno vespertino o siguiente día:

- Formular un plan de involucramiento de los educandos para la limpieza y desinfección de las aulas, materiales didácticos, mobiliario y equipamiento que utiliza el alumno.
- Atendiendo lo programado al inicio de clases presenciales, el personal de la escuela, el CPSE y madres y padres de familia voluntarios, apoyarán en la limpieza y desinfección del plantel, programando diferentes equipos que laborarán durante el transcurso de la semana, cuidando siempre que esta actividad evite afectar o entorpecer el desarrollo de las actividades académicas.
- Diariamente, después de la salida de los educandos, el personal de intendencia (en caso de que se cuente con él) y con el apoyo del CPSE, realizarán el aseo y desinfección principalmente de las aulas, áreas de baños y espacios comunes.

Se recomienda que diariamente los estudiantes lleven un paño para limpiar su mesabanco.



Materiales a utilizar y buen uso para la limpieza

- La Secretaría de Salud, recomienda no mezclar detergente con solución clorada, medida que se hace necesaria comunicar a su personal de apoyo en el mantenimiento y/o infraestructura.
- Mantener todas las medidas de precaución y supervisión para evitar cualquier accidente (ingesta, lavado de cara, contacto con ojos, etc.) sobre todo con las niñas y niños más pequeños.
- Respecto a las soluciones de cloro, el Recuadro 1 especifica las fórmulas para su mezcla:

PREPARACIÓN DE SOLUCIÓN PARA DESINFECTAR

| Solución | Preparación de 1 Litro de solución |
|---|--|
| Solución clorada al 0.5% para objetos y superficies de uso común (barandales, manijas, etc.). | 100 ml de cloro comercial al 5-6 % + 900 ml de agua. |
| Solución clorada al 0.1% para paredes, pisos y superficies. | 20 ml de cloro comercial al 5-6 % + 980 ml de agua. |

Esta preparación debe almacenarse en un lugar fresco y seco, tiene un tiempo de efectividad de 24 horas.

Qué hacer en caso de detección de sintomatología de COVID-19



- **Será muy importante participar en los programas de capacitación y sensibilización respecto a la actualización de información de la COVID19, mismos que deberán otorgarse a través del Consejo Técnico Escolar o Academias.**
- **Si durante la jornada escolar, un educando presenta fiebre, flujo nasal, tos seca y continua o diarrea, las autoridades escolares de manera discreta y respetuosa lo separarán del grupo. Siempre tratando de respetar sus derechos humanos.**
- **Ubicar a la persona en el espacio designado para el aislamiento y comunicarse con los padres, tutores o cuidadores del estudiante.**

- Explicar al alumno y a sus padres de familia que como medida de protección y con la finalidad de salvaguardar la integridad del educando, así como del resto de los miembros de la Comunidad Educativa, debe asistir de manera inmediata a recibir atención médica debiendo reincorporarse una vez que el médico tratante lo autorice.
- No medicar a las niñas, niños o adolescentes sin la correspondiente indicación médica, así como prohibir la automedicación.
- Posteriormente la madre, padre o tutor deberá informar a la escuela sobre el diagnóstico y evolución del estudiante; en caso de ser positivo el resultado de COVID-19, la escuela deberá informar a la comunidad educativa que se cancelan las clases presenciales al menos durante 15 días.
- Con la finalidad de salvaguardar el derecho a la educación, el docente titular continuará en comunicación con la madre, padre o tutor del estudiante, para facilitar las actividades académicas que se aborden y alcanzar los aprendizajes esperados.
- El estudiante podrá reincorporarse a la escuela una vez que su estado de salud lo permita y el médico autorice.
- De confirmarse un caso positivo en la comunidad educativa, se deberá informar de manera inmediata a la Dirección de la escuela y ésta a su vez a la Delegación Regional que compete para que se informe de manera oficial al sector salud.

Al detectarse un caso positivo la institución y su comunidad educativa deberá estar en aislamiento por 14 días, y se realizará el cierre de la institución, teniendo que continuar con sus clases y atención a distancia.

Siempre se deberá considerar las medidas y protocolos considerados por la Secretaría de Salud:

<https://salud.guanajuato.gob.mx/>



6. Atención a alumnos con discapacidad

¿Porqué niñas, niños y adolescentes con discapacidad son propensos a contagiarse de COVID 19?

- Encontrar barreras físicas y/o arquitectónicas para aplicar las medidas básicas de higiene.
- Tener que tocar objetos, superficies y dispositivos para reconocer el entorno, orientarse o desplazarse y comunicarse.
- No poder guardar la sana distancia cuando requieren que otras personas les apoyen para realizar sus actividades cotidianas.
- Tienen alta hipersensibilidad y toleran poco el uso de cubrebocas, careta, lentes.
- Falta información clara en contenido y formatos accesibles para saber lo que deben hacer para no contagiarse.
- Requieren de mayor apoyo para recibir y seguir instrucciones o llevar a cabo medidas preventivas.

Además, las personas con discapacidad que tienen problemas relacionados con la función respiratoria, el sistema inmunológico, cardiopatías o diabetes, corren el riesgo de enfermarse gravemente y perder la vida.

Para más información, puedes visitar las páginas:

<https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/>

<https://coronavirus.gob.mx/>

<https://coronavirus.gob.mx/informacion-accesible/>

Es importante facilitar el acceso a la información para padres, madres de familia y/o tutores con y sin discapacidad.

Pautas de orientación para NNA con discapacidad visual

Limpia y desinfecta a diario tus ayudas técnicas, como bastón de orientación o la correa y arnés de tu perro guía, sobre todo al volver de la calle.

- Bastón de orientación: Desinfectalo por lo menos una vez al día. Cuando salgas a la calle, debes hacerlo al regresar y esperar a que se seque para volver a utilizarlo.
- Si cuentas con perro guía, debes lavarte las manos con más frecuencia. Desinfecta el arnés y la correa por lo menos una vez al día, y cuando salgas, asea también al perro, en especial sus patas y cara.
- Puedes utilizar lentes, correctivos o de sol, como una capa adicional para evitar que el virus entre por tus ojos, en especial al salir a la calle.
- Desinfecta por lo menos una vez al día tableros de comunicación, mapas táctiles, teclado Braille y otros.

Pautas de orientación para NNA con discapacidad auditiva

- Evita tocar tu rostro y objetos para comunicarte.



- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles, preferentemente materiales visuales.
- Si utilizas un aparato auditivo como audífonos retroauriculares, audífonos intracanales o implante coclear, debes limpiarlos a diario y si sales a la calle, hacerlo tan pronto regreses a casa.

Consulta fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles, preferentemente materiales audibles.

A continuación, te compartimos algunas recomendaciones que pueden serte útiles:

- 1.** Lávate muy bien las manos antes de realizar la limpieza.
- 2.** Utiliza toallitas húmedas o un trapo ligeramente húmedo con un poco de jabón neutro. No se recomienda utilizar alcohol, ni en las toallitas ni en el trapo, pues algunos aparatos auditivos son sensibles a esa sustancia.
- 3.** Deja secar el aparato durante una hora antes de volver a usarlo.
- 4.** Lávate las manos al finalizar la limpieza.

Pautas de orientación para NNA con Autismo

- Pide apoyo a un adulto para cuidar y respetar las medidas de higiene.

Si necesitas tocar objetos y superficies para comunicarte pide apoyo a un adulto para que te acompañe.

- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.

- Evita estar en lugares o escenarios que te causen hipersensibilidad de ruido, luz, olores, sabores, contacto con otras personas, etc.



Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles.

- Practica usar cubreboca y careta mientras estés en casa.
- Usa cubrebocas y careta unos ratitos al día para cuando salgas a la calle o la escuela, ya sepas cómo usarlos y no te incomoden tanto. Puedes empezar usándolos durante 1 minuto un par de veces al día siguiente, usarlos durante 3 minutos o los que puedas, y así ir subiendo un poco el tiempo cada día.

Pautas de orientación para NNA con Discapacidad Motriz

Si necesitas salir, usa cubreboca y, si puedes, también careta.

- Si eres usuario de silla de ruedas y utilizas guantes, procura limpiarlos y desinfectarlos continuamente.
- Mantén una distancia de un metro y medio o más entre tú y otras personas. Si te es posible, la puedes calcular extendiendo tus brazos hacia los lados, adelante y atrás, o utilizando tus ayudas técnicas.
- Si tienes amputaciones o malformaciones en manos o brazos, recuerda que puedes utilizar otras partes del cuerpo para hacer el lavado recomendado, utilizando un trapo enjabonado.
- Si eres usuario de silla de ruedas limpia con mayor profundidad estas partes: empuñaduras, reposabrazos, frenos, reposapiés desmontables, aros impulsadores y llantas.
- Una manera sencilla de limpiar los aros impulsadores y las llantas es tomando un trapo con agua y jabón o una toallita desinfectante en cada mano y empujar la silla hacia adelante por una distancia de 6 metros, ya sea en sentido recto o en círculos.
- Si tu silla de ruedas es eléctrica, limpia también la palanca y los controles.





Pautas de orientación para NNA con Discapacidad Intelectual.

Pide apoyo a un adulto para aprender, cuidar y respetar las medidas de higiene:

- Si necesitas tocar objetos y superficies para comunicarte pide apoyo a un adulto para que te acompañe.
- Extrema precauciones cuando requieras que otras personas te apoyen para realizar tus actividades diarias.
- Consulta páginas de internet de fuentes de información oficial confiables que suscriban su contenido en formatos accesibles.
- Practica usar cubreboca y careta mientras estés en casa
- Usa cubrebocas y careta unos ratitos al día para cuando salgas a la calle o la escuela, ya sepas cómo usarlos y no te incomoden tanto. Puedes empezar usándolos durante 1 minuto un par de veces al día siguiente, usarlos durante 3 minutos o los que puedas, y así ir subiendo un poco el tiempo cada día.

Se sugiere el uso de un gafete de presentación para personas con discapacidad

| | |
|---|--|
| <p>SI TU ME AYUDAS, ME CUIDO YO Y TE CUIDAS TU</p>  <p>¡Conóceme! <i>Fuente: Yo También A.C.</i></p> | <p>GAFETE DE PRESENTACIÓN</p> <p>Me llamo: _____</p> <p>Soy una persona con discapacidad:</p> <p><input type="checkbox"/> Intelectual <input type="checkbox"/> Motriz <input type="checkbox"/> Visual <input type="checkbox"/> Auditiva <input type="checkbox"/> Psicosocial <input type="checkbox"/> Autismo</p> <p>Tengo _____ años.</p> <p>Mi fecha de nacimiento es: / / .</p> <p>Tengo esta/s enfermedad/es: _____ _____</p> <p>Tomo estos medicamentos todos los días: _____ _____</p> |
|---|--|

Soy intolerante o alérgico/a a estos alimentos o medicamentos:

Vivo con:

En caso de emergencia favor de avisar a:

Dirección: _____

Teléfono: _____

A person wearing a brown cardigan and blue jeans is cleaning a wooden desk in a classroom. They are holding a white spray bottle with a blue cap and a blue cloth. The background shows other desks and chairs in a bright, well-lit room.

7. ORGANIZACIÓN ESCOLAR

A lo largo de esta Guía de salud para el buen regreso a las escuelas hemos abordado los aspectos que deben atenderse en nuestras instituciones para contar con espacios saludables para nuestro alumnado, el personal docente y directivo.

Atendiendo a la diversidad de contextos en que operan nuestras escuelas y para apoyar a los Consejos Técnicos Escolares en la organización de su reapertura, lo mismo que para brindar información oportuna a la comunidad educativa, proponemos los siguientes criterios generales para estos fines:

- 1.** Como ya se especificó en Guía de orientación de reapertura de las escuelas ante COVID-19 emitida por la federación, lo mismo que en esta Guía de Salud para el buen regreso a clases, la reanudación de las actividades escolares presenciales estará sujeta a las disposiciones en materia de salud que dicten las instancias competentes.
- 2.** Podrán reabrirse todas las escuelas, exceptuando aquellas que no cuenten con las condiciones de servicios e infraestructura hidrosanitaria establecidas en la Guía de Salud. Estos últimos centros de trabajo diferirán su reapertura hasta contar con estas condiciones.
- 3.** En todos los casos, la organización del regreso a clases atenderá las condiciones y características específicas



de cada escuela, por ello el CTE tomará decisiones en vinculación con las madres, padres de familia o tutores, atendiendo al interés superior de la niñez.

4. La asistencia presencial de los alumnos dependerá de las decisiones propias de los padres y tutores, para ello se presentará la carta de compromiso para el regreso a clases, mediante la cual se comprometen a respetar las medidas sanitarias, así como la continuidad del aprendizaje presencial y/o a distancia; la cual podrán descargar durante el periodo de inscripción y reinscripción en la página:

<https://www.seg.guanajuato.gob.mx/RegresoalAulas/>

5. El servicio educativo debe proporcionarse de manera integral para todos, ya sea presencial, híbrida o a distancia, dando prioridad en la atención presencial a:
 - **Estudiantes con niveles participación y comunicación intermitente e inexistente.**
 - **Estudiantes en situación vulnerable.**
 - **Estudiantes en grados transicionales.**
6. En las actuales circunstancias, la modalidad de trabajo se considera de forma híbrida (presencial y a distancia), atendiendo las definiciones de escalonamiento y organización de las actividades de aprendizaje que se determinen en el CTE, considerando el contexto y participación de los estudiantes y sus familias.

- 7.** Es fundamental que al regreso a las escuelas en el ciclo escolar 2021-2022, se desarrollen actividades estructuradas para restablecer la seguridad y confianza de los estudiantes que generen un ambiente de bienvenida, reencuentro y bienestar socioemocional.
- 8.** Las jornadas para las clases se desarrollarán en horario regular ya sea de manera presencial y/o a distancia. En el caso del trabajo presencial debe considerarse el tiempo para el escalonamiento de entradas, salidas, recesos, ventilación y limpieza.

La definición de los aforos y las estrategias de distribución de los grupos deberá basarse en lo especificado en el Tercer filtro de esta Guía.

- 9.** Para el cálculo de los aforos se dispondrá de una herramienta prellenada, que todas las escuelas deberán completar y que dará recomendaciones sobre la división de la matrícula, ubicada en el sitio:

<https://regresoalasaulas.seg.guanajuato.gob.mx/>

Al que ingresarán con su usuario y contraseña de correo electrónico institucional de la escuela.
- 10.** Una vez capturada la información, el supervisor escolar validará la apertura de la institución, asegurando que se cuenta con las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo.
- 11.** Para la asistencia escalonada por la reducción en la capacidad de atención de los inmuebles, debe considerarse las variables de cantidad máxima de aforo, la división de los grupos, los días de asistencia presencial y las prioridades de atención de la población. Se muestra la tabla de opciones de distribución de aprendizaje presencial:

-  GRUPO 1
-  GRUPO 2
-  GRUPO 3

TM - TURNO MATUTINO
TV - TURNO VESPERTINO

OP1 - OPCIÓN 1
OP2 - OPCIÓN 2

1º S - PRIMERA SEMANA
2º S - SEGUNDA SEMANA
3º S - TERCERA SEMANA

ASISTENCIA/AFOROS

DESCRIPCIÓN

NIVELES Y MODALIDAD

CONSIDERACIONES



Asistencia presencial diaria en el horario regular en aquellas escuelas que cumplan con criterio de distanciamiento de matrícula por grupo, tamaño de aulas, ventilación y condiciones hidrosanitarias.

Preescolar, Primaria,
Telesecundaria y Especial
(CAM)

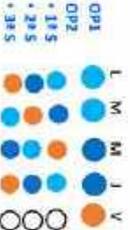
Dar flexibilidad en caso de que por logística de padres, movilidad o distancia de escuela, se pueda escalar la asistencia a clases.



Cada mitad del grupo asiste dos días a la semana en horario regular. El día libre (miércoles o viernes) se puede dedicar a la planeación, seguimiento del trabajo a distancia, orientación a familias o reforzamiento para quienes presentan mayor necesidad.

Educación Inicial
Preescolar, Primaria, y
Telesecundaria

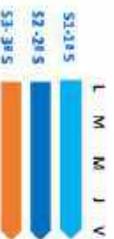
Organizar división por letra de apellido paterno para facilitar presencia de hermanos. Flexibilidad a escuelas para redistribuir grupos y espacios en caso de ser necesario. En Inicial atención en sala de 5 niños (lactantes y maternales)



OP1. Dos terceras partes asisten 2 días consecutivos y otra tercera parte asiste solo 1 día (viernes) de manera presencial (para nuevo ingreso o los de comunicación sostenida).
OP2. Cada subgrupo asiste 4 días en el lapso de 3 semanas (alternados).

Preescolar, Primaria,
Telesecundaria,
Secundarias Generales y
Técnicas

En la OP1 el grupo que solo asistiría un día se sugiere que para Preescolar sean los de nuevo ingreso y en el caso de Primaria y nivel secundaria los alumnos con comunicación sostenida o con mayor posibilidad de trabajo a distancia.



Se dividen los grupos de los tres grados en tres subgrupos y cada subgrupo asiste los cinco días de la semana y trabaja a distancia las siguientes dos semanas.

Secundarias Técnicas y
Generales

Nota: Se realizará reunión con 2 Directores de Secundarias Generales y 2 de Sec. Técnicas para analizar opciones de organización.

REFERENCIAS

ACUERDO 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos.

Agua, saneamiento, higiene y gestión de desechos en relación con el virus de la COVID-19 (en) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/331929>

Cédula Rápida de Evaluación de Centros de Atención Infantil federalizados y similares PpU035Expansión de Educación Inicial.

Comunicado conjunto No. 3 Presentan Salud y SEP medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19 (en) <https://www.gob.mx/sep/es/articulos/comunicado-conjunto-no-3-presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19?idiom=es>

Consideraciones para las medidas de salud pública relativas a las escuelas en el contexto de la COVID-19 (en) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/332107?locale-attribute=es&>

Contribución de la COEPES ante la Epidemia del COVID-19 (en) <https://www.coepesguanajuato.mx/images/convocatorias/repositorio-COEPES-Covid-19.pdf>

COVID-19 y Educación: problemas, respuestas y escenarios (en) <https://cotec.es/proyecto/educacion-y-covid-19/>

Cuidar de otros es cuidar de sí mismo (en) <HTTPS://WWW.MATERIALEDUCATIVO.MX/2020/06/CUIDAR-DE-OTROS-ES-CUIDAR-DE-SI-MISMO-MATERIAL-PARA-EDUCACION-SOCIOEMOCIONAL.HTML>

Efectos de la Crisis del Coronavirus en la Educación (en) <https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/oei-analiza-como-afectara-el-cierre-colegios-coronavirus>

Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID -19 (en) <https://publications.iadb.org/es/estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-covid-19>

Filtro de corresponsabilidad en la escuela (en) <http://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/FILTROS.pdf>

Guía General de Recomendaciones de Higiene, Prevención y Protección Personal Básicas COVID-19 Anexa al Oficio - No. 939/2020 emitido por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Guía para la Reincorporación a los Centros de Trabajo ante el COVID-19 (en) https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/pdf/FOLLETO-CORONAVIRUS_REGRESO-A-TRABAJO.pdf

Guía para madres, padres, cuidadores y educadores sobre el coronavirus (Covid-19) (en) <https://www.unicef.org/paraguay/informes/gu%C3%ADa-para-madres-padres-cuidadores-y-educadores-sobre-el-coronavirus-covid-19>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554867/CPM_SEP_NN-RC__29may20.pdf

Lineamientos Técnicos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral (en) <https://www.gob.mx/stps/documentos/lineamientos-tecnicos-de-seguridad-sanitaria-en-el-entorno-laboral>

Orientaciones para los Centros De Atención Infantil (CAI) para enfrentar la emergencia epidemiológica de la COVID -19. (en) <https://educacionbasica.sep.gob.mx>

gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-wPJGj-cARm2-3.OrientacionesparalosCentrosdeAtencionInfantil.pdf

Propuesta de la Asociación Española De Pediatría-AEP en relación a la apertura gradual de las áreas de educación infanto juvenil (en) <https://www.aeped.es/noticias/propuesta-aep-en-relacion-apertura-gradual-las-areas-educacion-infanto-juvenil>

Sesión extraordinaria del Consejo Técnico Escolar sesión marzo 2020 (en) <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202003/202003-RSC-kfFgkVv711-1.GuadeICTEExtraordinariaMarzo2020.pdf>

Sesión Ordinaria de Cierre del Ciclo Escolar ante el Covid -19 (en) https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/202006/202006-RSC-NWWwOOxfPU-GuiaCTE08junioDOCUMENTODETRABAJO-MJMGversion0206202015_48.pdf

Un marco para crear una respuesta educativa a la pandemia del 2020 del Covid-19 (en) <https://www.oei.es/Ciencia/Noticia/la-oei-difunde-un-informe-de-la-universidad-de-harvard>

Unicef-educa-covid19-apertura-centros-educativo (en) <https://www.unicef.es/educacion/biblioteca/covid-19-proteger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>

Guía de orientación para la reapertura de las escuelas ante COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/Guia-orientacion-para-la-apertura.-28-mayo-2021-SALUD.pdf>

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Alcohol gel al 70% o gel antibacterial: Se trata de una solución líquida o en gel que permite desinfectar de manera rápida la piel. Aunque es una buena alternativa si no se dispone de agua y jabón para lavarse las manos, hay que tener en cuenta que no tienen la misma efectividad para deshacerse del coronavirus.

Careta: Producto sanitario que permite tapar boca, fosas nasales y ojos, para evitar que entren agentes patógenos y contagiarse de enfermedades. Igualmente se pueden usar en sentido contrario, para evitar contagiar a otras personas en caso de estar infectado.

Contagio: Transmisión de la enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Coronavirus: Es un tipo de virus común que causa enfermedades respiratorias; existen muchas variedades de coronavirus.

COVID-19: El nombre de la enfermedad causada por el nuevo coronavirus. Los síntomas incluyen fiebre, tos, falta de aliento, diarrea, conjuntivitis, agotamiento, entre otros.

CPSE: Comité Participativo de Salud Escolar.

Distanciamiento físico: El distanciamiento físico implica mantener intencionalmente la distancia de las demás personas para reducir la probabilidad de propagación de la enfermedad. Esto incluye evitar lugares públicos o de reunión como gimnasios y restaurantes, o quedarse en casa tanto como sea posible.

Epidemia: Se llama epidemia cuando hay un aumento en la prevalencia de una enfermedad en una comunidad, generalmente de forma repentina.

Jabón: Soluble al agua compuesto por la combinación de un álcali unido a los ácidos del aceite u otro cuerpo graso. Al lavarnos las manos, el jabón disuelve la membrana lipídica que rodea el coronavirus, inactivándolo y evitando su poder infeccioso.

Medidas comunitarias: Son acciones anticipadas para evitar riesgos y/o favorecer la reducción de contagios. Éstas deben atenderse por toda la comunidad educativa.

Neumonía: Inflamación de los pulmones, causada por la infección de un virus o una bacteria, que se caracteriza por la presencia de fiebre alta, escalofríos, dolor intenso en el costado afectado del tórax, tos y expectoración.

OMS: Organización Mundial de la Salud, misma que dirige internacionalmente los temas de salud, así como amenazas mundiales para la misma.

Pandemia: Se declara cuando una enfermedad se está extendiendo amplia y simultáneamente en múltiples áreas geográficas en todo el mundo. No tiene nada que ver con la gravedad de la enfermedad.

Patógeno: Es un agente que origina o favorece el desarrollo de enfermedades. Existen muchos tipos de patógenos, estos pueden ser seres biológicos, componentes químicos, agentes físicos o incluso los malos hábitos, aunque lo más común es que se aplique a nivel biológico.

Puntos de recepción: Lugares destinados para recibir a los alumnos y personal que desee entrar a la escuela.

Riesgo: Posibilidad de contagio.

SARS-CoV-2: Es el nombre técnico del nuevo coronavirus (Covid-19), que pertenece a la misma familia que el virus que causa el SARS o síndrome respiratorio agudo severo.

Secreciones: Proceso por el que una célula o un ser vivo vierte al exterior sustancias que realizan su función fuera de la célula.

Tos seca y continua: Es un reflejo que mantiene despejada la garganta y las vías respiratorias; aunque puede ser molesta, la tos ayuda al cuerpo a curarse o protegerse; sin embargo, durante el periodo de pandemia por COVID-19 una tos seca y continua puede ser un síntoma grave, por lo que, si se cuenta con periodos de toser mucho durante más de una hora o tres, o presentar más episodios de tos en 24 horas, deberá atenderse de manera urgente.

Transmisión: Es propiamente la propagación del virus principalmente por contacto con otra persona que está infectada; también puede ser transmitido a través del contacto con objetos o superficies contaminados con el virus como puede ser manijas, puertas, barandales, entre otros, y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca.

A continuación, se presenta el directorio de las Jurisdicciones Sanitarias a las cuales contactar para la confirmación de los casos de COVID-19 en las escuelas:

| JURISDICCIÓN | EPIDEMIÓLOGO | E-MAIL | DOMICILIO | TELÉFONO | MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN |
|---|--|--------------------------------|--|---|---|
| JS I Guanajuato | Dr. Ángel Moises López Corona | mlopezco@guanajuato.gob.mx | Calle Pardo No. 5, zona centro C.P. 36000, Guanajuato, Gto. | 473 732 3985 | Dolores Hidalgo Guanajuato Ocampo San Diego de la Unión San Felipe |
| JS II San Miguel de Allende | Dr. Eduardo Uechi Ueda | euechiu@guanajuato.gob.mx | Calle Relox, zona centro C.P. 37700, San Miguel de Allende, Gto. | 415 185 8800 Ext. 611 | San Miguel Atarjeta Doctor Mora San José de Iturbide San Luis de la Paz Santa Catarina Tierra Blanca Victoria Xichú |
| JS III Celaya | Dra. Elva Adelina Ibarra Valencia | eaibarrav@guanajuato.gob.mx | Calle Dr. Rafael Lucio no. 96, colonia Los Ángeles U. H. de Tierras Negras, C.P. 38048, Celaya, Gto. | 461 614 0721 Ext. 107 y 108 | Apaseo El Alto Apaseo el Grande Celaya Comonfort Cortazar Juventino Rosas Tarimoro Villagrán |
| JS IV Acámbaro | Dra. Aydeé Liz Soto Camacho | alsotoc@guanajuato.gob.mx | Calle José María Morelos, C.P. 1030, zona centro, Acámbaro, Gto. | 417 172 83 58 Ext. 160 | Acámbaro Coroneo Jerécuaro Salvatierra Santiago Maravatío Tarandacuao |
| JS V Salamanca | Dra. María Xóchitl Ramírez García | mxramirezg@guanajuato.gob.mx | Calle Álbaro Obregón no. 501, zona centro C.P. 36700, Salamanca, Gto. | 464 648 0001 Ext. 115 y 105 | Jaral de Progreso Maraleón Salamanca Uriangato Valle de Santiago Yuriria |
| JS VI Irapuato | Dr. Gerardo Alejandro Ledezma Zárate | aledesmaz@guanajuato.gob.mx | Vialidad Inc. Av. Siglo XXI, no. 412 Col. Predio Los Sauces, Centro de Gobierno, Irapuato, Gto. | 462 607 4533 Ext. 5775 | Abasolo Cuerámaro Huanímaro Irapuato Pénjamo Pueblo Nuevo |
| JS VII León | Dra. Tracy Alejandra Villanueva Colchado | tvillanuevac@guanajuato.gob.mx | Blvd. Delta no. 201, Fracciones de Santa Julia, C.P. 37530, Centro de Gobierno, León, Gto. | 477 1481226 477 1481225 Ext. 5371 | León |
| JS VIII San Francisco del Rincón | Dra. Marisol Zendejas Méndez | mzendejasm@guanajuato.gob.mx | Blvd. Delta no. 201, Fracciones de Santa Julia, C.P. 37530, Centro de Gobierno, León, Gto. | 477 148 1220 Ext. 5305 | Silao San Francisco del Rincón Romita Purísima del Rincón Manuel Doblado |





SEG.GUANAJUATO.GOB.MX